



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

CARGO

Oficina General de Asesoría Jurídica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME LEGAL N° 907 -2017-MINAGRI-SG/OGAJ



Para : **JUAN JOSE MARCELO RISI CARBONE**
Secretario General

De : **JOSÉ LUIS PASTOR MESTANZA**
Director General
Oficina General de Asesoría Jurídica

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 1577/2016-CR denominado "Ley que amplía la Ley 29446, para culminar la venta de tierras a poseionarios de las Leyes 27887, 28042 y 28841 en el Proyecto Hidroenergético y de Irrigación Chincas y el destino de las tierras ganadas".

Ref. : Oficio P.O. N° 0044-2017-2018/DCRGLMGE-CR

Fecha : Lima, **08 SET. 2017**

Por el presente me dirijo a Ud. en relación al asunto del rubro, a fin de informar lo siguiente:

1. Mediante el Oficio de la referencia, el Congresista Gilmer Trujillo Zegarra, Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República, solicita opinión sobre el proyecto de ley del asunto.
2. Con motivo de que sobre el mismo proyecto de ley, el Presidente de la Comisión Agraria del Congreso de la República solicitara opinión de este Ministerio con el Oficio N° 1753-2016-2017-CA/CR, se emitió la opinión, a través del Informe Legal N° 751-2017-MINAGRI-SG/OGAJ, remitida a dicha Comisión Congresal con el Oficio N° 2290-2017-MINAGRI-SG.
3. Por tanto, esta vez debe remitirse copia del referido Informe Legal al Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República, con el que ya el Ministerio emitió opinión sobre el proyecto de ley. Se acompaña el proyecto de oficio respectivo.

Atentamente,



JOSE LUIS PASTOR MESTANZA
Director General
Oficina General de Asesoría Jurídica

WPGG

CUT 39839-17